

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26451 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 62/2010, referente al deudor D. Rafael Garcia Marín, por providencia de fecha 10/7/2012, se aplaza la celebración de la Junta de Acreedores que viene señalada para el día 24/9/2012, a las 11:00 horas, la cual se celebrará el día 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en la calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta, con los requisitos y en la forma establecidos en la Ley Concursal.

Albacete, 10 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053849-1